

Ecoturismo y Geoturismo: alternativas estratégicas para la promoción del turismo ambiental sustentable venezolano

Eco-tourism and Geotourism: strategic alternatives for the promotion of the Venezuelan environmental sustainable tourism

José Augusto Trejo Castro

jtrejoc@yahoo.com

Noris Marcano Navas

norismar41@hotmail.com

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela**

Artículo recibido en octubre de 2015 y publicado en mayo 2016

RESUMEN

A la luz de los enfoques actuales del turismo, el propósito fue evaluar el ecoturismo y el geoturismo como alternativas estratégicas para la promoción de un turismo sustentable en Venezuela. Las prácticas que promueven un turismo eficiente, fortalecen una conciencia bioética y sustentable en beneficio de la preservación y valoración del patrimonio nacional y mundial. Investigación documental apoyada en un arqueo bibliográfico sobre la base de un análisis comparativo-interpretativo. Se concluye que el ecoturismo y el geoturismo adquieren relevancia creciente al promover la conciencia ambiental y sociocultural en el individuo, que en su conjunto, se constituyen en condiciones necesarias para el cambio actitudinal deseado, a fin de viabilizar la consolidación de un turista comprometido con el cuidado, protección y defensa ambiental como requisito para preservar la vida en el planeta.

Palabras clave: Turismo; conciencia ambiental; turismo sustentable; ecoturismo; geoturismo

ABSTRACT

In the light of current approaches to tourism, the purpose of this research was to evaluate the Eco-tourism and Geotourism as strategic alternatives for the promotion of a sustainable tourism in Venezuela. Practices that promote efficient tourism, strengthen awareness bioethics and sustainable for the benefit of the preservation and appreciation of the national and world heritage. Documentary research supported by bibliographic tonnage based on an interpretive-comparative analysis. It is concluded that Eco-tourism and Geotourism acquired growing importance to promote environmental consciousness and socio-cultural in the individual, as a whole, are necessary conditions for the desired attitudinal change, in order to facilitate the consolidation of a tourist committed to the care, protection and environmental defense as a prerequisite for preserving life on the planet.

Key words: *Tourism; environmental awareness; sustainable tourism; eco-tourism and geotourism*

INTRODUCCIÓN

Venezuela, es uno de los pocos países de América del Sur con una vasta biodiversidad natural y variedad de paisajes, que la ubican entre los diez países con mayor diversidad biológica del mundo. En el territorio venezolano existen 650 tipos de vegetación, 15.820 especies de plantas vasculares (helechos, plantas con flores, pinos), 27 zonas climáticas, 23 formas de relieve y más de 137.000 especies de animales, distribuidos a lo largo de la geografía nacional (Aguilera y col., 2003; Fundación La Salle de Ciencias Naturales [FLSCN], 2010).

Asimismo, Venezuela se caracteriza por sus amplias y variadas bellezas naturales, por la diversidad de lugares y monumentos históricos, sus expresiones socioculturales y por su extensa dimensión territorial y pluralidad de zonas climáticas, entre otros patrimonios históricos y artísticos, lo que en su conjunto, favorecen la práctica del turismo que se ha desarrollado a gran escala en el mundo. Esta práctica constituye una sección significativa para la dimensión socioeconómica, sociocultural y educativa de cualquier país, y de igual manera tiene un papel relevante e influyente

en la formación del espacio geográfico local, nacional y mundial, fundamentalmente para aquellos lugares, que permiten apreciar y disfrutar diversos tipos de patrimonios que los elevan a fuertes y estimables polos de atracción turística.

Actualmente, se cuenta a escala mundial, con una serie de actividades turísticas que han permitido desarrollar y fortalecer este sector, dando lugar a la aparición de diversos segmentos destinados a satisfacer las más disimiles necesidades de quienes viajan en búsqueda del descanso, diversión, conocimiento, contacto con la naturaleza y (o) de las emociones extremas, entre otras, ajustando estas actividades a los espacios donde se llevan a cabo y viceversa, razón por la cual, se genera una realidad de incidencia bidireccional entre las diferentes prácticas turísticas y la transformación del espacio territorial.

A partir de la vinculación precitada y de las observaciones preliminares de quienes investigan, se genera una preocupación ya manifestada en diversos estudios por expertos y especialistas del área, la cual reside, en la aparente falta de conciencia y conocimiento ambiental de muchos turistas nacionales y extranjeros. Al respecto, es común observar en diversos lugares turísticos de nuestro país, la acumulación de desechos, incendios de vegetación intencionales, la extracción y la venta ilegal de plantas y animales, la disminución de la biodiversidad y el uso irresponsable de los recursos hídricos, entre otros daños e impactos ambientales ya diagnosticados por organismos e instituciones nacionales (Red ARA, 2011). Tales comportamientos, dejan en evidencia, el deterioro de la relación armoniosa, responsable y equilibrada que debería caracterizar el comportamiento humano con el ambiente.

Dentro de las tendencias de turismo que destacan hoy día, se encuentran dos tipologías de turismo que se pueden observar alrededor del mundo, la primera se refiere al turismo alternativo o ecoturismo el cual tiene su base en el medio ambiente y en su conservación, normalmente en áreas remotas, donde el equilibrio entre la vida animal y vegetal en relación con la presencia humana debe ser cuidadosamente sostenido; y la segunda,

se refiere al geoturismo, que se entiende por el turismo que sostiene o realza el carácter geográfico y geológico de un lugar, priorizando el desarrollo sostenible de las comunidades locales desde el punto de vista cultural y social, como respuesta a las nuevas sensibilidades y motivaciones que se basan en la geodiversidad de un destino o Geosite como también se le conoce.

Considerando estas premisas y a la luz de los enfoques actuales del ecoturismo y geoturismo, el propósito de esta investigación fue diseñar un conjunto de alternativas estratégicas para la promoción del turismo ambiental sustentable en Venezuela.

MÉTODO

Investigación documental apoyada en un estudio comparativo-interpretativo, que abarcó las fases de búsqueda y recopilación de información hasta su análisis y síntesis. Las fuentes consultadas fueron fundamentalmente documentos digitales arbitrados de congresos y eventos internacionales que han evaluado el turismo en sus diferentes tipologías, concepciones y en su relación con el ambiente. De igual manera, se consultaron fuentes bibliográficas y trabajos originales reportados en revistas acreditadas.

Los criterios utilizados para la selección de las fuentes, fueron los siguientes: (a) tópico de estudio; (b) actualidad de la información y (c) vinculación del tópico de estudio con la dimensión ambiental en los ámbitos nacional e internacional.

En cuanto al procedimiento, se cumplió con el protocolo que aparece en el siguiente cuadro.

Cuadro1. Procedimiento de la Investigación

Fase	Descripción
1. Ubicación de las fuentes documentales	Identificación y ubicación de los documentos necesarios
2. Revisión y validación de las fuentes	Revisión y validación para asegurar la originalidad de los documentos, que los autores y el tiempo sean acordes con la investigación y que su contenido sea fidedigno.
3. Registro de la información	Identificación, extracción y registro de la información pertinente para posibilitar su análisis a posteriori.
4. Categorización y codificación de la información	Agrupación de la información similar y denominación de las categorías de análisis.
5. Análisis y procesamiento	Relectura y decodificación del material. Ubicación de la información relevante y de semejanzas y diferencias, entre otras informaciones emergentes.
6. Interpretación	El investigador asigna significado a los resultados emergentes, en función de las interrogantes, objetivos y evento de estudio.

Fuente: Adaptación de Hurtado de Barrera, J. (2010).

RESULTADOS

La Real Academia Española (RAE, 2001) define turismo en su primera acepción como: actividad o hecho de viajar por placer. Desde el punto de vista etimológico, la palabra turismo se origina del inglés “to tour” (salir de excursión) y el sufijo ism (Tour-ism); por igual se le atribuye raíces en los vocablos latinos tornus y tornare, relativos a paseo y viaje.

De la revisión realizada, se puede constatar que el término turismo no se ha mantenido estático desde el punto de vista histórico, sino que continuamente su contenido interpretativo ha variado, dada la complejidad de las relaciones entre los elementos que lo forman; a continuación el cuadro 2 demuestra como el término ha evolucionado con base a la interpretación de su funcionamiento.

Cuadro 2. Evolución del término turismo.

Año	Autor	Definición
1942	Walter Hunziker y Kart Krapf	Es el conjunto de relaciones y fenómenos que se producen como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que no esté motivado por razones lucrativas.
1980	Oscar de la Torre Padilla	Es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente con motivo de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada.
1981	Burkart y Medlik	Se refiere a los desplazamientos cortos y temporales de la gente hacia destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, y las actividades emprendidas durante la estancia en esos destinos.
1982	Mathieson y Wall	Es el movimiento temporal de la gente, por períodos inferiores a un año, a destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, las actividades emprendidas durante la estancia y las facilidades creadas para satisfacer las necesidades de los turistas.
1993	Coronado M. Loreto	Es un fenómeno social que tiene un impacto económico favorable para las comunidades receptoras, y que consiste en el desplazamiento de personas por diversos motivos, desde su punto de residencia fija a otros lugares en donde se constituye en la población flotante de ese lugar, sin participar en los mercados de trabajo y por más de 24 horas pero menos de seis meses.
1994	Organización Mundial del Turismo	El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros.

Nota: Cuadro elaborado por los autores a partir de las propias fuentes consultadas

Como se observa en las definiciones anteriores, existen elementos relevantes comunes en todas ellas, en tal sentido enfatizan las características propias del turismo; el primero es que se da un movimiento físico

de los turistas que, por definición, son los que se desplazan fuera de su lugar de residencia; como segundo elemento afines que por naturaleza la estadía en el destino ha de ser durante un período determinado de tiempo, no permanente; luego como tercer elemento común se concibe turismo tanto en el viaje hacia el destino como las actividades realizadas durante la estadía; y como último elemento concordante es que sea cualquiera el motivo para viajar, el turismo comprende los servicios y productos establecidos para satisfacer las necesidades de los turistas.

Para fines de esta investigación se adopta la definición de la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994), la cual indica que el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios u otros motivos.

Importancia del turismo

La actividad turística tiene una importancia económica y socioproductiva significativa en el conjunto de sectores que integran la economía de cualquier país, tanto por su contribución al valor añadido como por su capacidad de crear infraestructuras óptimas, desarrollo de establecimientos gastronómicos y hoteleros, crecimiento del transporte aéreo, terrestre o marítimo y de producir fuentes de trabajo para ofrecer un mercado más competitivo, de ahí que surjan variedad de beneficios económicos, ya que permite la generación de empleos directos e indirectos; fomenta la economía en áreas de menos crecimiento o expansión; aporta diferentes bienes y servicios e impulsa el desarrollo de otras actividades económicas para atender las necesidades de los turistas.

De igual manera, el turismo tiene otro aval que enaltece su importancia desde el aspecto sociocultural, por cuanto el ser humano, a través del turismo, es que puede conocer de cerca y en vivo otras culturas, otras sociedades, otras formas de vivir y otros ambientes geográficos. Cabe destacar que todos estos argumentos pueden conocerse a través de enciclopedias,

mapas, videos y fotos, pero es sólo a través del turismo que la persona puede interactuar verdaderamente con esas realidades diferentes a las que cualquier individuo acostumbra a experimentar, pudiendo así enriquecer su propia cultura, y sus experiencias personales.

Conciencia ambiental

El equilibrio dinámico de los ecosistemas, actualmente está siendo afectado por la más espinosa crisis ambiental en la historia de la humanidad a consecuencia del deterioro global del medio natural: calentamiento global, pérdida de la biodiversidad, contaminación de aire, agua y suelo, cambio climático mundial, desertización y demás dificultades que perjudican el ambiente como lo son la producción de desechos tóxicos, el uso de energías contaminantes, sobreexplotación de recursos no renovables, entre otros. El modo como todo este deterioro ocurre, hace pensar que es inevitable la decadencia del ambiente, lo cual, en muchas oportunidades, se evidencia como resultado de los modelos de desarrollo progresistas, que generalmente impulsan el crecimiento económico, en detrimento de comportamientos, de valores y de principios comprometidos con la preservación de las diferentes expresiones de vida en el planeta.

Por tal razón, es preciso y urgente reflexionar frente a esta problemática, a fin de fomentar una mayor conciencia ambiental en los grupos y actores sociales, a fin de fortalecer la participación comunitaria y el compromiso que cada ciudadano asume en beneficio del uso y aprovechamiento eficiente del ambiente, sobre la base del respeto a los procesos y ciclos de la naturaleza, y cuando sea el caso, aportando activamente para su recuperación, mediante prácticas y estrategias que sean cónsonas con los preceptos de la sustentabilidad ambiental.

De lo anteriormente expuesto, se puede decir que, la conciencia ambiental se entiende como el discernimiento y la toma de decisiones individuales sobre el impacto o daño ambiental que pueden causar algunos comportamientos de la especie humana, en otras palabras, es comprender como intervienen las acciones de cada día en el ambiente y como

pueden afectar la calidad de vida en el planeta. Para ello, la conciencia ambiental se logra fomentando una educación integral, continua y permanente para todos los sectores sociales y etarios de la población, mediante la aplicación y desarrollo de estrategias educativas transformadoras, que impulsen la reflexión social crítica, el diálogo de saberes, la innovación educativa y el avance del conocimiento ambiental, a fin de favorecer y promover el equilibrio ambiental y la calidad de vida de la humanidad.

El tema del turismo asociado a la naturaleza, está haciéndose cada vez más popular, siendo éste uno de los segmentos que actualmente crece con más rapidez; su relevancia se evidencia en muchos eventos nacionales e internacionales donde el turismo y la naturaleza han sido el tema central y por ser el principal objetivo de diversas organizaciones no gubernamentales, en pro de establecer un turismo en el cual las actividades se desarrollen sin alterar el equilibrio del ambiente, evitando daños a la naturaleza y encaminado al desarrollo sustentable.

Clasificación de las actividades turísticas

Para Camacaro (2014), las actividades turísticas se pueden categorizar en diversas formas, dependiendo de los aspectos de interés para quien lo estudie: de acuerdo con el poder de consumo del turista, del tipo de transporte usado, del ámbito geográfico o de la actividad misma. En el año 2014, la Organización Mundial del Turismo (OMT) en 2004, sugirió tres categorías en función del sentido direccional del flujo de turistas: (a) turismo doméstico (dentro del territorio de un país); (b) turismo receptivo (de extranjeros recibidos en territorio nacional); y (c) turismo emisivo (nacionales que salen de su país a otros países). De igual manera, el autor referido expresa que en el contexto venezolano es mayor el turismo emisivo a pesar de que el turismo receptivo sería el más importante en función de diversificar la economía.

Los tipos de turismo, se pueden clasificar en función de: (a) la cantidad de personas que realizan el viaje: turismo de masa, turismo de grupo y turismo individual o en pareja; (b) el lugar donde se realizan las actividades;

y (c) el tipo de actividades a realizar: turismo de sol y playa, de cruceros, cultural, de aventura, de negocio, de salud, deportivo, social, de ayuda humanitaria, accesible, experimental, espacial, negro y el turismo de naturaleza (ob.cit.).

El cuadro 3 presenta un resumen de la tipología del turismo y sus características según Camacaro (2014). En el mismo se observa que el autor considera al Turismo de Sol y Playa, el de Aventura, al mismo nivel que el Turismo de Naturaleza. Tomando en cuenta que la definición de turismo de naturaleza se centra en el lugar donde se lleva a cabo la actividad turística, se plantea en este trabajo incluir a ambos como subtipos del turismo de naturaleza, por cuanto también se llevan a cabo en ambientes naturales.

Cuadro 3. Tipologías del turismo

Tipo de turismo	Sub-tipos	Características	
Sol y playa		En costas que poseen playas y climas soleadas con temperaturas agradables	
De crucero	Compras	Paquete organizado, puede incluir visitas a puertos de varios países o islas.	
Cultural	Parques temáticos	Su motivación es el acercamiento y conocimiento del patrimonio del lugar visitado, con valor histórico y/o artístico, es decir, es conocer aspectos de la cultura (costumbres; arquitectura; manifestaciones artísticas; gastronomía; entre otros.) de los antiguos y/o actuales habitantes del lugar visitado. Este se puede dar tanto en el medio urbano como rural.	
	Patrimonial		
	Urbano		
	Arqueológico		
	Funerario		
	Etnográfico		
	Literario		
	Gastronómico		
	Místico o esotérico		
	Religioso		
De naturaleza	Sustentable	Fomenta la conservación de recursos naturales incluyendo infraestructura	
	Se realiza en espacios naturales, como parques y reservas naturales	Ecológico o ecoturismo	Oferta atractivos naturales, integrando con las comunidades y empresas ecoturísticas
		Rural	Motiva a conocer las costumbres y tradiciones del hombre en el mundo rural
		Agroturismo	Muestra y explica procesos de producción de fincas agropecuarias y agroindustrias

Tipo de turismo	Sub-tipos	Características
	Agroecoturismo	El turista participa de las labores agrícolas, convive y consume los alimentos con las familias campesinas
	Ornitológico	
	Cinegético	Avistamiento y observación de aves
	Micológico	Cacería de animales criados para dicho fin
	Ictioturismo	Estudio y colección de hongos silvestres
De aventura		Pesca deportiva, implica devolverla al agua para evitar extinción de especies El contacto con la naturaleza requiere de grandes esfuerzos y altos riesgos (Rafting, Senderismo, Ciclismo de montaña, Espeleología deportiva, Montañismo, Buceo deportivo, Parapente, Vuelo en ala delta, entre otros)
De negocios	Reuniones y congresos Convenciones Incentivos Fam Trips Industrial	Su fin es llevar a cabo un negocio o acuerdo comercial.
De salud	Terapéutico o termal Médico	Con la finalidad de tratar alguna dolencia o relajarse
Deportivo		Para presenciar o participar en eventos deportivos
Social		Su fin es mejorar las condiciones de poblaciones económicamente débiles
Ayuda Humanitaria		Para la colaboración en proyectos sociales con organizaciones no gubernamentales generalmente de tercer mundo
Accesible		Considera las necesidades y capacidades de personas con movilidad reducida
Experimental		Enmarcado en historias más o menos fantásticas
Espacial		Promueve estancias cortas en estaciones espaciales
Negro		Sitúa al horror como centro atractivo de la mirada turística

*Cuadro elaborado por los autores con datos tomados de Camacaro (2014).

Camacaro (2014), considera al Turismo Sustentable como un subtipo del Turismo de Naturaleza; sin embargo, por definición, el primero se fundamenta en la conservación de los recursos naturales incluyendo la infraestructura, siendo sus actividades diseñadas para no contaminar, estropear ni perjudicar a la naturaleza; por lo tanto se plantea en esta investigación que, el turismo sustentable, más que ser un tipo de turismo, debería ser calificado como un “estilo o modo” de hacer turismo, lo cual no solo sería aplicable a prácticas en ambientes naturales sino a casi cualquier tipo de turismo.

Existen muchos otros tipos de turismo no incluidos en la tipología anterior, como por ejemplo: turismo sexual, volcánico, turismo de parto, entre otros, lo que es una muestra de la diversidad de posibles actividades turísticas (Erfurt-Cooper, 2010 y 2011, Dóniz-Páez, 2012; González, 2004; López y Aparisi, 2012).

Un término relativamente innovador es el de **Geoturismo**, que según Tourtellot, (2009), director del *National Geographic for Sustainable Destination*, se define como aquel que está basado en las características geográficas de un lugar. Es un turismo que sostiene o enriquece el carácter geográfico de un lugar y su ambiente, patrimonio, estética, cultura y el bienestar de sus habitantes. El geoturismo resalta la relación entre el turismo y el sentido del lugar.

Dado que no siempre los segmentos turísticos son recíprocamente excluyentes, es natural que el Geoturismo pueda estar asociado con otros segmentos que se basan en la naturaleza o los espacios rurales, como el Ecoturismo, turismo de aventura, educación y deportes. A diferencia del Ecoturismo, el cual comprende únicamente el turismo de naturaleza, el Geoturismo abarca la evolución de un lugar en un destino único y distinto con el fin de conocer a fondo un territorio.

A continuación se profundiza en el Ecoturismo, el Geoturismo y el Turismo Social; los dos primeros por considerarlos relevantes como fuentes de ingresos para muchos países y por su papel en la sustentabilidad del ambiente y el tercero por su carácter social.

Ecoturismo

Diversos investigadores han definido Ecoturismo (Ward, 1997; Chávez, 1999; Wearing y Neil, 2000; Sanz Domínguez, 2002), pero de todas ellas la que se adoptara es la elaborada por Fennell (1999), quien lo considera como una forma sustentable de turismo basado en recursos naturales que se enfoca principalmente en experimentar y aprender sobre la naturaleza, y que se maneja éticamente para ser de bajo impacto, no consumista y localmente orientado (la administración, los beneficios y la escala). El Ecoturismo ocurre típicamente en áreas naturales y debe contribuir a la conservación o preservación de tales áreas.

El Ecoturismo es la modalidad de turismo naturalista más especializado, ya que se fundamenta en la oferta de atractivos naturales, tales como la flora, fauna, geología, geomorfología, climatología e hidrografía, con la integración de las comunidades locales a través de empresas ecoturísticas. Según los diversos autores antes señalados, se sustenta en una política de planificación y manejo de los recursos naturales a todos los niveles para su mantenimiento, conservación y preservación (Camacaro, 2014).

Se caracteriza principalmente, por englobar un turismo ecológico, ético y sostenible, el cual busca los mínimos impactos negativos en los paisajes naturales y la población de las localidades cercanas, fomentando la preservación del planeta, situándose rápidamente como una de las alternativas más demandada por los viajeros; del mismo modo es entendido como un instrumento de conservación y desarrollo que permite conocer al Mundo, sus paisajes y otras culturas, sin que ello implique un impacto negativo en ninguno de los aspectos anteriores.

Cabe destacar que la Organización Mundial del Turismo (OMT) no ha elaborado una definición concreta de Ecoturismo, pero si ha desarrollado una serie de características generales al respecto (Puertas Cañaverl, 2007): (a) turismo basado en la naturaleza, y cuya motivación principal es la observación de la misma por parte del turista, al igual que el disfrute de la cultura dominante en las áreas naturales; (b) está compuesto por

elementos de interpretación y de educación; (c) el viaje suele estar organizado por pequeñas empresas especializadas, pequeñas y de propiedad local, dirigido a grupos pequeños; (d) intenta no producir impactos negativos en el medio natural ni en la sociedad y cultura dominante en las áreas naturales; (e) mejora la protección de las áreas protegidas; (f) genera recursos económicos para la población local, las empresas locales y la administración anfitriona; (g) ofrece oportunidades de empleo a la población local y (h) crea concienciación y sensibilización de la población local y los turistas hacia los recursos naturales y culturales.

Este tipo de turismo asume una labor significativa al promover la conciencia ambiental y cultural en el individuo; desde esta perspectiva limita algunas actividades como la adquisición de productos que no sean éticos o que violen algún tipo de derecho, demostrando que está realmente vinculado al respeto y aprendizaje de los paisajes que se están conociendo, su cultura y tradiciones.

Geoturismo

Para Hose (2000), este tipo de turismo ha ido tomando forma en los últimos años, y es entendido como viajar con el objeto de experimentar, aprender y disfrutar el patrimonio de la Tierra, es decir, se le permite al visitante conocer y disfrutar el patrimonio geológico, así como fomentar y estimular actitudes favorables para su conservación. De acuerdo al autor este término, se refiere a la incorporación del Patrimonio Geológico en todas sus vertientes, que va desde la oferta turística de un determinado país o región, tomando en cuenta el suministro de facilidades interpretativas y servicios para promocionar el valor y los beneficios sociales de los lugares, así como de los materiales geológicos y geomorfológicos, para resguardar su conservación, para que hagan uso de estos espacios patrimoniales, cualquier visitante como estudiantes, turistas y otras personas con interés recreativo y de entretenimiento.

Según Hurtado (2010), durante el primer Congreso Nacional de Geoturismo, celebrado en Venezuela en la ciudad de Mérida en 2010, las con-

clusiones de la Mesa 1, señalaron al Geoturismo como una estrategia de desarrollo sostenible que contribuye a la diversificación de la economía local, a través de la utilización sustentable de su patrimonio geológico y/o minero como un recurso turístico de calidad ambiental en cuanto a educación, conservación, investigación científica e inclusión social. En consecuencia, es posible decir que el Geoturismo es aquel turismo que mantiene el perfil geográfico y geológico de un lugar, prevaleciendo el desarrollo sostenible de las comunidades locales desde el punto de vista cultural y social, resultante de las nuevas sensibilidades y exaltaciones que se fundamentan en la geodiversidad de un destino.

Este modo de hacer turismo, se ha venido incrementando a pasos agigantados en los países donde prevalece la geodiversidad como: rocas, fósiles, minerales, estructuras geológicas e incluso paisajes con contenido didáctico, científico, cultural o turístico, entre otros y Venezuela no escapa de esos privilegios, por ser espléndida y extensa para desarrollar estas actividades. Cabe destacar que la geodiversidad muestra una clara analogía con la biodiversidad, ambas son garantes de la prosperidad y evolución del planeta.

Según Kum y López (2007), Venezuela presenta una gran diversidad geológica, considerando que el escudo de Guayana presenta las rocas más viejas del continente, entre 3.600 millones de años; con sitios de importancia global como el Parque Nacional Canaima considerado Patrimonio Mundial por la UNESCO, que es visitado anualmente por cientos de miles de visitantes. Los Andes y su evidencia de la interacción de placas tectónicas (Pacífico – Sudamérica); las grandes fallas que la atraviesan y la manifestación del paso de los glaciares y los únicos activos en nuestro país como el Pico Humboldt y Bolívar, que reciben una gran cantidad de turistas al año. La Serranía del Interior y su Monumento Natural más conocido, la Cueva del Guácharo, vende turismo espeleológico.

De igual manera Kum y López (ob.cit), mencionan que el estado Nueva Esparta, con una diversidad litológica y crono estratigráfica (Paleozoico – Reciente), es una evidencia del paso de la Placa del Caribe por el norte de

Venezuela, estado que ha albergado varios congresos geológicos y donde diversas excursiones han sido guiadas por los mejores geólogos del país y del extranjero que han trabajado en la región.

Por tanto, Venezuela presenta una cantidad de posibles sitios para ser utilizados con fines geoturísticos, por lo cual es necesario conseguir el apoyo de los actores políticos locales y regionales, de las comunidades involucradas e instituciones científicas que puedan prestar colaboración para estudios más detallados.

De lo anterior, se interpreta que, tanto el Ecoturismo como el Geoturismo, tratan de ofrecer un reconocimiento de las zonas turísticas basadas en la comprensión de su significado biótico y abiótico, así como de la necesidad de conservación, razón por la cual en algunos lugares ambos segmentos son inseparables. En este sentido Medeiros (2007), sugiere que se utilice el término Ecogeoturismo. De esta manera, dado que el Ecoturismo es un instrumento para fomentar la conservación de la naturaleza, el Geoturismo puede fomentar lo mismo tratando de lograr el conocimiento para facilitar la apreciación del contenido presente en el paisaje geológico que guarda la historia de la Tierra.

Turismo Social

Según las memorias de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo (1950), en el III Congreso Interamericano del Turismo celebrado en 1949, en San Carlos de Bariloche, Argentina, se define al turismo social como aquel que le interesa al Estado en su función de promotor del bien público, en un plano que va más allá de la ventaja individual de los participantes y de la ventaja económica que puede surgir en los lugares donde se realiza, conllevando al Estado para un bien al público, en función de proporcionar ventajas en aspectos económicos, sociales, culturales, entre otros, lo que a su vez surge en lugares donde se puede realizar dichas actividades.

Se entiende como Turismo Social al conjunto de relaciones y fenómenos que se originan de la participación del Estado en el turismo de los

estratos de población económicamente más frágiles, así como al conjunto de medidas especiales mediante las cuales la participación del Estado las hace posible y facilita; esto lo hace particularmente importante si consideramos que algunos tipos de turismo están diseñados o se ajustan más a clases elitistas.

De lo anterior se puede decir entonces que el turismo social es el que realiza una acción o entre sus bondades, proporciona ventajas individuales a los participantes, beneficia económicamente lugares donde se realiza dicho turismo y realiza medidas especiales por medio de las cuales se da participación a los pueblos.

Impactos positivos y limitaciones del turismo

Para Sancho (1998), son muy diversos los impactos de la actividad turística sobre el entorno en el que se desarrolla y asienta, puesto que las atracciones naturales, por sí solas, son insuficientes para satisfacer a los turistas, necesitan completarse con otros elementos como son las infraestructuras deportivas, sanitarias, aeropuertos y alojamientos, entre otros. Es por ello que la autora hace una clasificación de los impactos que genera el turismo al ambiente, la cual se expresa a continuación indicando algunos aspectos para cada caso:

Limitaciones

- Entre los problemas que ocasiona el desarrollo de los resorts turísticos, se destacan aquellos de tipo urbanístico y arquitectónico (arquitectura estandarizada), a los cuales se les denomina contaminación arquitectónica.
- Existen numerosos ejemplos de desarrollos urbanos no integrados en el paisaje, con yuxtaposición de edificios con estilos arquitectónicos diferentes, que no siguen las formas de construcción habituales de las áreas receptoras y las tradiciones urbano-arquitectónicas de la zona. Por otra parte, la congestión del tráfico en algunos destinos masificados o saturados (tanto en playas como en zonas de montaña), afecta la calidad del entorno residencial y natural. La contaminación acústica y la polución del aire son mayores en aquellos destinos donde predominan

las construcciones verticales con elevadas alturas, que permiten acoger un alto número de visitantes en espacios geográficos de dimensiones reducidas.

- En las zonas montañosas, la proliferación de actividades deportivas utilizando mountain bikes, vehículos todo terreno, motocicletas, entre otros, además de perturbar la tranquilidad del entorno, afectan el hábitat natural –la flora y fauna–, y ocasiona graves problemas de erosión.
- Los resorts de playa, por ejemplo, han creado cinturones urbanos caóticos e interminables a lo largo de zonas costeras, constituyendo auténticas barreras físicas y visuales entre las zonas residenciales y las atracciones principales. Además de los impactos estéticos y paisajísticos, este tipo de desarrollos arquitectónicos provocan la segregación de los residentes locales, especialmente en los países menos desarrollados donde la población receptora no dispone de recursos suficientes para acceder a las facilidades turísticas.
- En algunos resorts turísticos saturados de visitantes surgen graves problemas en el tratamiento de los residuos sólidos y orgánicos, desde su recogida hasta su almacenamiento –aparición de vertederos incontrolados– y la depuración de las aguas residuales, puesto que las inversiones requeridas son elevadas y las autoridades locales no disponen de suficientes recursos para llevarlas a cabo.
- La competencia que se establece entre el turismo y otras actividades económicas, por ejemplo, la demanda de suelo para actividades turísticas, sustrae suelo para el desarrollo de la agricultura, la construcción de carreteras, o de un aeropuerto afectando el hábitat del entorno. Otro ejemplo es la utilización del agua, que en algunas zonas constituye un recurso escaso. Las necesidades de agua para atender las necesidades de los visitantes de algunos resorts y algunas actividades deportivas –el golf– pueden afectar al desarrollo agrícola y al equilibrio ecológico de la zona. El desequilibrio hidrológico puede favorecer la proliferación de incendios y la desertización.

Impactos positivos

- Las situaciones de crisis y estrés de un destino han dado lugar a la aprobación de medidas de conservación y mejora de la calidad ambiental. Puesto que un espacio bien preservado tiene un valor real para la actividad turística y, por tanto, para la economía local y nacional, el turismo puede contribuir a revalorizar el entorno natural de una zona. Como afirman Mathieson y Wall (1982), no es fácil determinar el grado

de responsabilidad única del turismo en la adopción y expansión de medidas de conservación, sin embargo es incuestionable que la actividad turística juega un papel de estímulo significativo.

- Uno de los ejemplos más conocidos es la creación de figuras como los parques naturales, y en Venezuela las llamadas Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) que pasaron a una nueva denominación jurídica, en virtud de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio (LOPGOT, 2005), donde se distingue entre Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Uso Especial, las cuales tienen como finalidad proteger la flora y fauna autóctona y los espacios de gran belleza paisajística. En algunos países africanos constituye un instrumento de primer orden de cara a preservar las especies animales en peligro de extinción. La restauración y preservación de edificios y lugares históricos también está estrechamente relacionada con la actividad turística.

Normativa legal del turismo venezolano

La primera regulación jurídica de la actividad turística en Venezuela fue el Decreto Ejecutivo sobre Turismo, dictado el 16 de noviembre de 1937. Este Decreto fue derogado por la Ley de Turismo sancionada el 20 de agosto de 1938 y publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 19.660 del 31 de agosto de 1938.

En 1953 se crea la Dirección de Turismo del Ministerio de Fomento, que sustituye a la Oficina Nacional de Turismo. Cinco años más tarde, en 1958, por Resolución del Ministerio de Fomento, se nombra la Comisión para la elaboración de un anteproyecto de Ley de Turismo. Luego para el año de 1961 la nueva Constitución Nacional, en su artículo 30, establece que el turismo es de competencia municipal, pero atribuye en el Ordinal 24 del artículo 136 la competencia para legislar en materia de turismo al Poder Nacional (Urdaneta, s/f).

Para el año 1962, mediante el Decreto No. 689, se declara al turismo como una actividad de interés público, y en 1973, se publica una nueva Ley de Turismo, que deroga la ley de 1938, que fue reglamentada el 9 de marzo de 1974. Cabe destacar que para 1998, es nuevamente modificada

la Ley de Turismo, siendo publicada en la Gaceta oficial N° 36.546, de fecha 24 de septiembre de ese mismo año. Ante la importancia que ha cobrado la actividad turística para el país esta nueva Ley tiene el carácter de Orgánica, con el fin de darle la misma jerarquía que otras leyes que guardan relación con la actividad (ob. cit.).

Luego en 1977, el para entonces Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables (MARNR), fue el órgano rector de la política ambiental en Venezuela, el cual dio los lineamientos para lograr la meta de un desarrollo de diversas actividades con armonía con el ambiente, estableciéndose las bases que han conformado paulatinamente la legislación ambiental que día a día continua desarrollándose en lo que se refiere a pautas para la gestión ambiental y se ampara principalmente en Leyes Orgánicas, Reglamentos y Decretos.

Por lo tanto, cualquier actividad turística que pueda afectar algún recurso o que requiera, según las disposiciones contenidas en las leyes, la consideración de variable ambiental, deberá estar sujeta a un estudio y de causar algún efecto nocivo se tomarán medidas de acuerdo a la ley.

En Venezuela, los fundamentos legales de las actividades dirigidas al desarrollo del turismo, están dados en primer lugar por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), cuando en el Ordinal 22 del Artículo 156, reserva al Poder Nacional la facultad de legislar en materia de turismo, facultad ésta que ha sido cumplida cuando se han sancionado y promulgado las Leyes de Turismo; y cuando el Ejecutivo Nacional, haciendo uso de sus facultades, ha reglamentado dichas Leyes, e igualmente cuando ha dictado Decretos y Resoluciones en materia de turismo (ob. cit.).

De igual manera, la CRBV (1999) en su artículo 310 establece que el turismo, es una actividad económica de interés nacional y es prioritaria para el país como estrategia de diversificación y desarrollo sustentable, y enfatiza que el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo y velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional.

Por otra parte Urdaneta (s/f), da a conocer parte de las normativas que rigen la actividad turística, con lo cual reafirma que existe de parte del Estado venezolano procedimientos legales para controlar el turismo, aunque contrariamente éste en muchos casos irrespeta el cumplimiento de ordenanzas, al no asumir su corresponsabilidad como ente regulador, para custodiar de manera eficaz los impactos generados al ambiente con esta actividad, y aplicar las respectivas sanciones.

Cabe destacar, que como producto del proceso constituyente, que llevó a la creación de una nueva Constitución y a la reforma del Estado, en el año 2001, se vuelve a legislar en materia turística, esta vez mediante el decreto 1534, con fuerza de Ley Orgánica de Turismo, fechado el 8 de septiembre de 2001 y publicado en la Gaceta Oficial N° 5.554 Extraordinario, de fecha 13 de noviembre de ese mismo año. Al respecto, tal como se indica en la Exposición de Motivos de dicho Decreto Ley: "Por primera vez en la historia Constitucional venezolana se le otorga al turismo el carácter de actividad económica de interés nacional, prioritaria para el país en su estrategia de planificación y desarrollo sustentable".

Estado actual del turismo en Venezuela

El turismo en Venezuela se rige bajo la Ley Orgánica de Turismo (LOT, 2001), la cual promueve, organiza y regula dicha actividad, así como la organización y funcionamiento del sistema turístico nacional. Esta ley, en su artículo 48, declara las zonas con interés turístico como:

...aquellas áreas que por las características naturales, ecológicas, demográficas, urbanísticas, socioculturales, geoestratégicas y de valor histórico reflejen tanto en la propia comunidad nacional como en la internacional, la identidad del país y sean capaces de generar corrientes turística s nacionales e internacionales, en una dinámica de respeto a la soberanía nacional, conservación y mantenimiento sustentable y sostenible del ambiente, equidad turística, que además de permitir el progreso socioeconómico de dichas áreas y fortalecer la imagen del país, se sustenten en el desarrollo racional económico de la actividad turística (p. 41).

Nadie puede ocultar que Venezuela, tiene la virtud de contar con playas, montañas, desiertos, picos nevados, extensas llanuras, bosques selváticos, cascadas, cuevas y un sinfín de formaciones geológicas de interés, los cuales representan un gran atractivo para los turistas locales y extranjeros.

Estas enormes potencialidades naturales, aunadas al clima caribeño que prevalece todo el año, la diversidad de flora y fauna y la calidez de sus habitantes, hacen de nuestro país un destino muy atractivo. A pesar de ello, el turismo actualmente en Venezuela no representa el mayor ingreso económico ya que, el Estado no ha hecho la inversión necesaria en la actividad turística, esta no ha sido masiva, lo cual ha traído como consecuencia otro aspecto preocupante, como lo es el que no todas las regiones cuentan con las mismas posibilidades de crecimiento turístico, como es el caso de Puerto La Cruz, Isla de Margarita, Coche y Los Roques, Mérida, la Guayana venezolana, en especial, Ciudad Guayana, Gurí, Canaima y la Gran Sabana, por señalar algunas.

Otro aspecto que es importante resaltar y que ha afectado el turismo nacional, es que a pesar de poseer bellezas naturales espectaculares con las que se puede lograr que la actividad turística ocupe el primer lugar, en cuanto a actividades económicas se refiere, es el hecho de que inexplicablemente estas no son aprovechadas en su totalidad, debido a que surgen obstáculos y limitaciones que hacen que Venezuela no sea concebida como país receptor de turistas extranjeros, debido a que existen muchas fallas a la hora de brindarles calidad en relación a: infraestructuras y prestación de servicios como guías y centros de información de apoyo al turista a nivel local y nacional, unidades de transporte público y privado, problemas de seguridad que afectan a los visitantes, información sobre restaurantes, servicios sanitarios y hoteles de carretera, condiciones sobre vías de comunicación, entre otros.

En consecuencia, en nuestro país termina predominando el turismo hecho por los propios venezolanos, para quienes, sin importar clase, nivel o grupo social, por lo general no existen vacaciones, día libre, fecha patria

o los conocidos puentes, que no estén destinados al disfrute y recreación. La gran mayoría de paradores turísticos, hoteles y posadas de las diferentes playas, zonas montañosas o cualquier destino turístico del país se ven colmados en estas fechas. Este turismo nacional no es, en sí mismo negativo, salvo por el hecho de que los venezolanos, a pesar de desear al igual que los visitantes extranjeros unos servicios turísticos excelentes y de calidad, no se muestran tan exigentes a la hora de disfrutar y se conforman o se han acostumbrado a un turismo deteriorado, probablemente por la falta de cultura turística y de conciencia ambiental, como también por desconocimiento del tema de la sustentabilidad, todo esto como resultado de la falta de políticas coherentes del sector oficial que fomenten el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos por parte de la comunidad y de los visitantes, para permitir la sostenibilidad de la actividad turística en el país.

CONCLUSIONES

En Venezuela, el turismo ocupa la tercera partida de ingresos después del petróleo y la recaudación de impuestos, siendo un factor verdaderamente significativo para el impulso socioeconómico y cultural del país, dada la diversidad de actividades favorables que trae consigo; ha generado como resultado que el sector oficial retome el interés en el diseño de políticas turísticas, en función de activar la captación continua del turismo receptivo (visitantes extranjeros) a través de medidas, como por ejemplo, la aplicación de campañas de mercadeo en diferentes medios de comunicación para mejorar la imagen interior y exterior del país, así como, la presentación de sus productos en ferias y exposiciones internacionales, entre otras. A pesar de lo anterior, se hace necesario el cumplimiento de estas políticas, ya que existen muchas deficiencias al momento de brindarle calidad, servicios básicos y seguridad al turista, así como también, insuficiencias en los mecanismos de control para evitar el deterioro ambiental.

Venezuela, es un país con un atractivo turístico importante y con un gran potencial en las actividades económicas de la región. Sin embargo, es necesario determinar que el desarrollo futuro de la región debe ser

sostenible y debe contemplar la fragilidad y la biodiversidad de sus ecosistemas y el papel de los recursos naturales debe ser crucial en la generación de múltiples servicios ambientales de las que dependen las áreas agrícolas, la belleza de sus paisajes y sobre todo las riquezas culturales.

Se debe incentivar la prácticas del turismo ecológico y el geoturismo, a fin de aprovechar la visión de desarrollo sostenible y protección del patrimonio biótico y abiótico en Venezuela, como una estrategia para que las comunidades organizadas puedan diversificar su economía, sin dejar de realizar sus prácticas tradicionales, ni que abandonen su territorio, generando en la comunidad y en los visitantes el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos, permitiendo y fomentando la sostenibilidad de la actividad geoturística en el área. De igual manera, el estado debe fomentar el turismo social a fin de garantizar a todos los estratos poblacionales los beneficios de tales actividades.

La dimensión sociocultural resulta de vital importancia, puesto que es una expresión de lo cotidiano, costumbres, creencias y religión de la población, y condiciona o dictamina el comportamiento de la misma. Al enaltecer la cultura y hacerla parte del producto geoturístico, ayuda a promover parte del territorio visitado en otros a través de comunicar la experiencia del viaje realizado.

Finalmente, se puede decir que, cualquier espacio bien preservado tiene un valor efectivo para la actividad turística y, por consiguiente, para la economía local y nacional, el turismo en cualquiera de sus tipos, especialmente el ecológico, puede contribuir a revalorizar el ámbito natural de una zona, asumiendo una labor significativa al promover a través de él la conciencia ambiental y cultural en el individuo, constituyendo una condición necesaria para que el humano cambie sus actitudes y comportamientos a fin de viabilizar la consolidación de un turista comprometido con el mejoramiento sustentable del ambiente local, nacional y planetario.

REFERENCIAS

- Administración General de Parques Nacionales y Turismo. (1950). *Memoria General correspondiente al año 1949*. Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Buenos Aires
- Aguilera, M., Azócar, A. y González, E. (2003). *Biodiversidad en Venezuela. Tomos I y II*. Caracas: Fundación Polar
- Burkart, A. y Medlik, S. (1981). *Tourism: Past, Present and Future*. Heinemann, London
- Camacaro, A. (2014). *Turismo práctico*. Primera Edición. Caracas: Editorial Biosfera
- Chávez, J. (1999). *Ecoturismo, Recurso forestal*. Red mexicana de ecoturismo. México. Planeta
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5908, febrero 19, 2009
- Coronado M., L. (1993). *Concientización Turística*. (s/e) México
- De la Torre Padilla, O., (1980). *Turismo, fenómeno social*. Fondo de Cultura Económica. México
- Dóniz-Páez, J. (2012). *Turismo volcánico. Canarias: productos turísticos y propuesta de itinerarios*. Alemania: EAE
- Erfurt-Cooper, P. (2010). *Volcano tourism: a growing demand for active volcanoes and geothermal destinations*. En 6th Cities on volcanoes. Tenerife. (pp. 203)
- Erfurt-Cooper, P. (2011). *Geotourism in Volcanic and Geothermal Environments: Playing with Fire?* Geoheritage, 3. 187-193
- Fennell, D., A. (1999). *Ecotourism: An Introduction*. New York: Routledge
- Fundación La Salle de Ciencias Naturales. (2010). *Bio. Diversidad Biológica. Revista de divulgación*. Caracas. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.fundacionlasalle.org.ve/userfiles/RevistaBio2010.pdf> [Consulta: 2015, Marzo 18]
- González, R. M. (2004). *La Pedofilia y la Explotación Sexual Comercial de Niños en Organización Internacional de las Migraciones, Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente*. Universidad de Chile

- Hose, T. (2000). "Geoturismo" europeo. Interpretación geológica y promoción de la conservación geológica para turistas. En Baretino, D., Vallejo, M. y Gallego, E. (Eds.), *Towards the Balanced Management and conservation of the geological Heritage in the New Millenium* (pp.137-160). Sociedad Geológica de España, Instituto Tecnológico Geominero de España y European Association for the Conservation of the Geological Heritage. Madrid
- Hunziker, Walter y Krapf, Kart. (1942). *Grundriss der Allgemeinen Frem-denverkehrslehre*. Universidad de Berna, Suiza.
- Hurtado, F. (2010). Mesa de Trabajo 1: *Turismo/Turismo Responsable*. [Documento en línea]. Resultados de las Mesas de Trabajo del 1er Congreso Nacional de Geoturismo. Mérida, Venezuela. Disponible: <http://fundaciongeoparquesdevenezuela.blogspot.com/search?updatedmax=2010-06-22T11:05:00-07:00&max-results=7> [Consulta: 2015, Marzo 15]
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la Investigación. Guía para la Comprensión Holística de la Ciencia*. Bogotá-Caracas: Quirón
- Kum L. y López R. (2007). *Diseño de un Geoparque en la Isla de Cubagua*. [Resumen en línea]. Trabajo especial de grado para optar al título de Ingeniero Geólogo, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ingeniería, Escuela de Geología, Minas y Geofísica. 197 p. Disponible: <http://geoparquesdevenezuela.googlepages.com/KumLpezRivas1.2007.DiseodeunGeoparqu.pdf> [Consulta: 2015, Marzo 20]
- Ley Orgánica de Turismo. Gaceta Oficial, 5.554, Noviembre 13, 2001
- Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio. Gaceta Oficial, 38.264, Septiembre 02, 2005
- López G, J., y Aparisi M, A. (2012). *Aproximación a la problemática ética y jurídica de la maternidad subrogada*. Cuadernos de Bioética. Vol. 23. Nº78, 253-268
- Medeiros, W.D. de A. (2007). *Ecogeoturismo e geoconservação no semi-árido do Rio Grande do Norte: o caso da região do Seridó*. Global Tourism, Ourinhos, Vol. 3, Nº. 2, 1-21
- Mathieson, A. and Wall, G., (1982): *Tourism: Economic, Physical and Social Impacts* Longman. London
- Organización Mundial de Turismo, (1994): *Compendio de Estadísticas del Turismo 1988-1992*, Decimocuarta Edición, Madrid

- Puertas Cañaveral, I. (2007). *Ecoturismo en las Reservas de la Biosfera*. Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad de Granada. Granada
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Madrid, España: Autor
- Red Ara (2011). Aportes para un diagnóstico de la problemática ambiental de Venezuela: La visión de la Red ARA. Caracas
- Sancho, A (1998). *Introducción al turismo*. Organización Mundial de Turismo, Publicaciones de la OMT en educación turística. ISBN 9284402697, 9789284402694
- Sanz Domínguez, C. (2002). *Régimen Jurídico del Turismo en el Espacio Rural: Análisis y Compendio Normativo*. Conserjería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Sevilla
- Tourtellot, J.B. (2009). *Geoturismo para su comunidad National Geographic Society*. Center for Sustainable Destinations. Washington, EEUU. P. 24
- Urdaneta, C. (s/f). *Cronología de la legislación turística venezolana*. [Artículo en línea] Disponible: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc25/25-15.pdf>. [Consulta: 2015, Abril 02]
- Ward, K. N. (1997). *Ecotourism: Reality or Rhetoric Ecotourism Development in the state of Quintana Roo*. University of Portsmouth. México, Editorial Planeta
- Wearing, S., y Neil, J., (2000). *Ecoturismo. Impacto, tendencias y posibilidades*. Editorial Síntesis